



INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

**PROVISIÓN DE EMPLEO
ABOGADO/A
PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
(PROGRAMA MI ABOGADO)
REGIÓN DEL MAULE**

BASES CÓDIGO PSP 069/2021

AGOSTO DE 2021

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del proceso de selección público para 23 empleos de **Abogado/o** para el **Programa Mi Abogado Región del Maule** regido por Bases Código PSP 069/2021, aprobadas por Resolución Exenta N°1774/2021 las que contemplaron las siguientes etapas de evaluación:

- a) Resultado Prueba Técnica
- b) Evaluación Formal de Antecedentes
- c) Evaluación Curricular
- d) Evaluación Integral

2. ETAPA N°1: RESULTADO PRUEBA TÉCNICA Y EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de **carácter obligatorios** contemplados en los puntos 4.3 y 4.4.1 de bases código 069/2021 que tienen relación con:

- a) Porcentaje de rendimiento en la instancia de evaluación de conocimientos. Las postulaciones que se indican con 0% es por motivos de no presentación a dicha instancia.
- b) Certificado título profesional de **Abogado** otorgado por la Corte Suprema.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de **Cédula Nacional de Identidad** vigente a la fecha de cierre de postulación.
- d) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- e) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <http://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad> , con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- f) Acreditar a **lo menos 2 años** de experiencia en el ejercicio de la profesión.

Conforme a lo anterior, estos documentos son revisados a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

A continuación, se presentan las postulaciones en orden de aprobación o no respecto a los antecedentes señalados anteriormente:

POSTULANTES	a)	b)	c)	d)	e)	f)	APROBADO/A
ANDREW MICHAEL STAIG PIZARRO	83,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
BLANCA ESTHER ALLISSON EVA GALLEGOS JARAMILLO	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CARLA ANDREA SALGADO BURGOS	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CARLOS GASTÓN ESPINOZA VALENZUELA	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CARLOS PATRICIO MORENO ARRIAGADA	84,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CAROLINA ANDREA ÁLVAREZ VALENCIA	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CAROLINA ANDREA MUÑOZ SALAZAR	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CAROLINA DE LOURDES SÁNCHEZ LEAL	81,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CATALINA OLIVIA HIDALGO SEGUEL	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CLAUDIA NICOLE ESPINOZA PINILLA	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CRISTIAN EDUARDO DURÁN PEREIRA	78,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
EDUARDO ESTEBAN VALENZUELA REBOLLEDO	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ESTEFANÍA ALEJANDRA APABLAZA JADUE	78,5%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ESTEFANÍA ANDREA HUNRICHSE ANDRADE	75,4%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
EVELYN CATALINA DÍAZ RETAMAL	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
FELIPE MATÍAS TOLEDO GALAZ	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
FERNANDA JAVIERA SALAZAR VÉLEZ	87,9%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
FLORENCIA CANCINO GONZÁLEZ	72,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
GABRIELA PAOLA GALLEGOS OSSES	75,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI

POSTULANTES	a)	b)	c)	d)	e)	f)	APROBADO/A
GONZALO ALEXIS BRIONES CANALES	73,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
GONZALO MATÍAS FAÚNDEZ CARVAJAL	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
INGRID PATRICIA ESCOBAR DÍAZ	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
IRENE ANDREA MUÑOZ VILCHES	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
IVÁN ANDRÉS CAMPOS BUSTOS	81,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
JAVIER ALEJANDRO OYARZO GONZÁLEZ	80,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
JOAQUÍN IGNACIO FUENTE-ALBA SÓLO DE ZALDÍVAR	72,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
JOSÉ ALEJANDRO MÁRQUEZ MARÍN	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
LORETO ANDREA FARFÁN RETAMAL	80,0%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MACARENA PAZ FERNÁNDEZ ROCA	83,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MAKARENA DEL PILAR MENESES GARRAO	83,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARCELO ALEJANDRO FISCHER ZAMBRANO	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARGARITA ANDREA AVENDAÑO TORO	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARÍA FERNANDA ANDINO MIRANDA	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARÍA FERNANDA CÉSPEDES BARRIOS	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARÍA FERNANDA MUÑOZ RAMÍREZ	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARÍA LORETO SCROFFT VERGARA	81,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MATÍAS ALEJANDRO HENRÍQUEZ GANGAS	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MISAEAL ALEJANDRO SALAZAR SÁEZ	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MONSERRAT IGNACIA LEÓN HURTADO	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MONSERRATT DE LOS ANGELES GAJARDO CELIS	75,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
NADIA PAZ ARAYA BAZÁN	72,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
NATALIA PAZ DE JESUS CONCHA MENDIBURU	80,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
OSCAR DIEGO ROJAS PEÑALOZA	83,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PABLO ANDRÉS CIFUENTES CIFUENTES	78,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PABLO ANDRÉS CONTARDO OPITZ	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PABLO ANÍBAL ANDRE TORO MUÑOZ	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PAULINA ANDREA VILLARROEL GÓMEZ	80,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ROCÍO FERNANDA HENRÍQUEZ QUEVEDO	78,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
RODRIGO ALFONSO ESPINOZA VILLALOBOS	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SANDRA IVANIA CUEVAS GUERRERO	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SANDRA MACARENA MUÑOZ MONCADA	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
TATIANA JAVIERA ACEVEDO LABBÉ	81,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
VALESKA NOEMÍ MOYANO DÍAZ	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
VERÓNICA CECILIA DEL PILAR GARCÍA MUÑOZ	81,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
XIMENA ALEJANDRA MUÑOZ PÉREZ	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
FRANCISCA ANDREA VALDÉS VERA	76,9%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
AHILYN JOCELYN VÉLIZ CORONA	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO	NO
ALAN ANDRÉS CASTRO TORRES	60,0%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
ALEJANDRA ANGÉLICA URRRA MAUREIRA	57,6%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
ALEJANDRA ODETH CONTRERAS RETAMAL	59,1%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
ALEJANDRO MICHELL ZÚÑIGA PÉREZ	69,7%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
ALONSO IVÁN GUZMÁN LÓPEZ	68,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
ÁLVARO JAVIER LARA RODRÍGUEZ	56,1%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
ANA PAMELA CALQUÍN TOLEDO	59,1%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
ANGGELA PAMELA SANHUEZA ESPÍNDOLA	0,0%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
AURORA ELIZABETH DEL ROSARIO DÍAZ JAQUE	54,5%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
BÁRBARA VALENTINA TORRES GÓMEZ	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
BERNARDO RODRIGO ANTONIO BRAVO RECABARREN	66,7%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
CAMILA ANTONIETA CASTRO FUENTES	66,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CAMILA FRANCISCA ROCHA CARPIO	0,0%	SI	SI	NO	NO ⁽⁴⁾	SI	NO
CAMILA GABRIELA STANLEY BAREYRE	60,6%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
CAMILA SARINA EHYZABOT PARADA	62,1%	SI	SI	NO	NO	NO	NO
CAMILA VICTORIA MIRANDA TRUJILLO	69,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
CARLA ANGELINA LAGOS MEDEL	65,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ OLIVARES	70,8%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
CAROLA DEL CARMEN OYARZÚN ROJAS	62,1%	SI	SI	SI	NO	SI	NO
CAROLINA ALEJANDRA JARA ÁLVAREZ	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO

POSTULANTES	a)	b)	c)	d)	e)	f)	APROBADO/A
CAROLINA INÉS MUÑOZ SOTO	66,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
CAROLINA MARIELY CALDERÓN FIGUEROA	68,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CAROLINA MARLEN CONCHA BRANTE	68,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CATALINA ANDREA LÓPEZ ALBORNOZ	56,1%	SI	SI	SI	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
CATHERINE LISBETH YNCISO ESTRADA	66,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CECILIA ALEJANDRA ALIAGA ROJAS	63,1%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CIRIS ELIZABETH BARRAZA MONTIEL	0,0%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
CLAUDIO ALBERTO JACAS SILVA	66,7%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
CONSTANZA VALENTINA HANKE CARIA	51,5%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
CONSUELO IVONNE CERDA ALARCÓN	62,1%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
CRISTIAN ANDRÉS PÉREZ MONTES	0,0%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
CRISTIAN GONZALO VILLAGRÁN MATURANA	69,7%	SI	SI	NO	NO ⁽⁴⁾	NO ⁽⁵⁾	NO
CRISTIAN PATRICIO GUTIÉRREZ MELLADO	57,6%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CRISTÓBAL IGNACIO MORALES IBÁÑEZ	65,2%	SI	SI	SI	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
CRISTÓBAL JEREMÍAS ORELLANA OSORIO	57,6%	SI	SI	NO	NO ⁽⁴⁾	NO ⁽⁵⁾	NO
DANIEL ALEJANDRO ROJAS GARCÍA	63,6%	SI	SI	SI	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
DANIELA DEL CARMEN GUERRERO SALINAS	63,1%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
DARWIN LORETO JOHNS	0,0%	SI	SI	NO	SI	NO	NO
DAVID MAXIMILIANO ZAMORA QUEZADA	63,6%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
DENICES NICOL ARREPOL INOSTROZA	56,1%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
DENISSE NATHALIE MORALES BERETTA	63,6%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
DIEGO JOAQUÍN PEÑALOZA MICHEL	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
EDUARDO ESTEBAN MUÑOZ SUÁREZ	64,6%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
EDUARDO JAVIER CARRASCO LÓPEZ	53,0%	SI	SI	NO	NO ⁽⁴⁾	NO ⁽⁵⁾	NO
ENELIAS FRANCISCA ROMERO GONZÁLEZ	53,8%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
ENZO GIULIANO DELPIN PINO	67,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
EUGENIO FRANCISCO PRIETO ARAYA	47,0%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
EUGENIO RODRIGO ZÚÑIGA PÉREZ	62,1%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
EVELYN OLGA QUEZADA CÉSPED	56,1%	SI	SI	NO	NO ⁽⁴⁾	NO ⁽⁵⁾	NO
FABIOLA DE JESÚS SANTELICES ESCALANTE	0,0%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
FABIOLA DEL CARMEN HERNÁNDEZ INOSTROZA	66,7%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
FEDERICO IGNACIO BRAVO HUTINEL	69,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
FERNANDA CAROLINA PÉREZ RODRÍGUEZ	66,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
FERNANDO ANTONIO TORO VALLADARES	51,5%	NO ⁽¹⁾	NO	SI	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
FERNANDO HERMINIO POVEDA TORRES	0,0%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
FERNANDO RAFAEL MAYORGA TRUEBA	68,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
FRANCISCA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ CARMONA	0,0%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
FRANCISCA CAMILA DÍAZ STAPPUNG	68,2%	SI	SI	SI	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
FRANCISCO JAVIER WELSCH PANIAGUA	62,1%	SI	SI	NO ⁽³⁾	NO	SI	NO
GASTÓN EDGARDO MAZA QUINTERO	61,5%	SI	SI	NO	NO	NO	NO
HANZ ALOIS BADILLA LUENGO	53,8%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
HÉCTOR ALEJANDRO ARAYA VALDÉS	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
HÉCTOR JAVIER MIRANDA MUÑOZ	57,6%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
ISABEL MARÍA CORNEJO CATALÁN	68,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
IVÁN NICOLÁS CONCHA GATICA	0,0%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
IVONNE CARMEN ROJAS CAMPOS	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
JAVIER IGNACIO VALDÉS MUÑOZ	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
JAVIERA CECILIA RAMÍREZ ALBORNOZ	54,5%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
JORGE ANDRÉS PALACIOS VALLEJOS	0,0%	SI	SI	NO	NO ⁽⁴⁾	SI	NO
JOSÉ FRANCISCO PALMA LÓPEZ	60,6%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
JOSEFA DAYANNE PIZARRO CHANDÍA	53,8%	SI	SI	NO ⁽³⁾	NO ⁽⁴⁾	NO ⁽⁵⁾	NO
JUAN CARLOS ROJAS VERA	69,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
JUAN ESTEBAN PINO GUERRERO	0,0%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
JUAN LUIS ALEGRÍA FUENTES	0,0%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
JUAN MANUEL TORRES ZALAZAR	66,7%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
JUAN PATRICIO ANTONIO GONZÁLEZ REYES	0,0%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
JULY MARCELA ESPEJO OGALDE	59,1%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO

POSTULANTES	a)	b)	c)	d)	e)	f)	APROBADO/A
KARINA ALEJANDRA CANDIA TAPIA	69,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
KARINA FRANCISCA SALAS FUENTEALBA	59,1%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
KARLA ANDREA MEDINA SÁNCHEZ	0,0%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
KATHERYNE SANDRA ESPINOZA REUSS	62,1%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
ANDREA CAROLINA VERGARA MAZZEY	81,8%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
LEILA CECILIA SOTO DÍAZ	0,0%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
LORENZO NICOLÁS SCHIAPPACASSE MARIPÁN	60,6%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
ANDREA NATALIA CASTRO DÍAZ	71,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
LUCÍA ANDREA GARRIDO GARRIDO	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
LUCÍA VALENTINA MARÍA TEJOS RAMÍREZ	54,5%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
LUIS LEONARDO BRAVO PULGAR	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
MACARENA DEL CARMEN ARÓSTICA VÁSQUEZ	53,8%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
ANYELA ANDREA RODRÍGUEZ TAPIA	78,8%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
BÁRBARA NICOL GAMBOA FUENZALIDA	72,7%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
CARLOS RENATO SOTO RIVERA	80,3%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
MARCELA LUCILA MUÑOZ GARCÍA	47,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CATALINA ANDREA PADILLA PARGA	71,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
MARCIA CAROL ROSSANA MUÑOZ SOTO	0,0%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
MARCOS ANTONIO BASTÍAS MERINO	64,6%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
CÉSAR IGNACIO CRUZAT GUERRERO	78,8%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
MARÍA ANTONIETA POBLETE DEL RÍO	53,0%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
MARÍA CONSTANZA RETAMAL ALVIAL	68,2%	SI	SI	NO	SI	NO	NO
MARÍA ESPERANZA ULLOA SÁNCHEZ	66,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
MARÍA ESTEFANÍA NAVARRO BUSTAMANTE	66,7%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
CLAUDIA VALERIA TOBAR CID	83,3%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
CRISTÓBAL ADEMIR TORRES RODRÍGUEZ	74,2%	SI	SI	SI	NO	SI	NO
DANIEL ESTEBAN OBAL CASTRO	71,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
MARÍA FRANCISCA VILLOUTA PORCILE	60,6%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
MARÍA IGNACIA SAN MARTÍN HERNÁNDEZ	68,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
MARÍA LAURA GUTIÉRREZ ROJAS	0,0%	SI	SI	SI	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
DANIELA FRANCISCA GONZÁLEZ PARIS	72,7%	SI	SI	SI	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
MARÍA LUZ ROJAS NÚÑEZ	68,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
MARTA CECILIA DÍAZ GONZÁLEZ	65,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
DAVID IGNACIO MENDOZA BURGOS	71,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
MATÍAS EDGARDO ROMERO MIERES	53,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
MATÍAS IGNACIO VERDUGO GONZÁLEZ	66,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
MATÍAS SERGIO SOTO CID	67,7%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
MAURICIO ALEJANDRO TORO MÉNDEZ	60,6%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
DIEGO IGNACIO FELIPE HENRÍQUEZ GÓMEZ	72,7%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
MIGUEL ANGEL GARRO EPUYAO	66,7%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
MIGUEL ANGEL TELLO IBÁÑEZ	56,1%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
DIEGO ISAAC BECERRA PARRA	72,7%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
MÓNICA LUZ MARÍA DONOSO MORALES	67,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
DIVA ALEJANDRA ORELLANA DURÁN	72,3%	SI	SI	NO	NO	NO	NO
FABIO ANDRÉS BOGDANIC MOLINA	77,3%	SI	SI	SI	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
FELIPE IGNACIO FUENTES MATURANA	72,7%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
FLORENCIA ZARELLI NOVY	74,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
NATALIA CAROLINA RIVEROS MUÑOZ	54,5%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
NATALIA DANIELA PARADA FERNÁNDEZ	67,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
NATALIA ESTEFANIE ROJAS SANHUEZA	56,1%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
NATALIA GEJMAN SECO	0,0%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
GABRIELA DE LOURDES CARRIÓN GÓMEZ	71,2%	SI	SI	NO	NO	NO	NO
NICOLÁS ALBERTO CORNEJO MARTÍNEZ	47,7%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
NICOLÁS ALBERTO GARRIDO IBÁÑEZ	0,0%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
GABRIELA DEL PILAR YÁÑEZ PONCE	77,3%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
NICOLÁS LAGOS MUÑOZ	62,1%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
NICOLE ANDREA SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA	0,0%	SI	SI	NO	NO ⁽⁴⁾	NO ⁽⁵⁾	NO
NICOLE ANDREA VALENZUELA MATAMALA	69,7%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO

POSTULANTES	a)	b)	c)	d)	e)	f)	APROBADO/A
NICOLE CATHERINE RAASCH OTÁROLA	60,6%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
NICOLE MARIANNE MARABOLÍ SEPÚLVEDA	64,6%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
NIELSEN MABEL MEDINA PAREDES	68,2%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
GENARO ANDRÉS PULGAR LEÓN	75,8%	SI	SI	NO	NO ⁽⁴⁾	SI	NO
OSCAR GONZALO GUTIÉRREZ MORALES	63,6%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
JAVIERA CATALINA BLANCO BRAVO	72,3%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
JOEL ABDIAS ORREGO PEREIRA	71,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
PABLO ANDRÉS CONTRERAS MORALES	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
JONATHAN JOSÉ BARRAZA ROJAS	83,3%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
PABLO IGNACIO CAZCARRA CORTÉS	63,1%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
PABLO PATRICIO CORNEJO ZAMBRANO	52,3%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
PAMELA DEL CARMEN OTÁROLA ALCARRUZ	60,6%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
PAOLO IGNACIO ROSSI BARROS	62,1%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
PATRICIA ANDREA MOYA OJEDA	60,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
PATRICIO IGNACIO TAVALI PINTO	66,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
PAULA FRANCISCA BELÉN TORRES VERA	60,6%	SI	SI	SI	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
PAULA FRANCISCA FUENTES VEGA	0,0%	SI	SI	SI	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
PAULA JIMENA LOYOLA DOMÍNGUEZ	56,1%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
JOSE ANTONIO SOTELO PEREZ	71,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
JUAN LUIS HORACIO DEL VALLE VELASCO	78,8%	SI	SI	SI	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
PAULINA IVONNE MILLAS FERNÁNDEZ	56,1%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
PAULINA PAZ GAJARDO TOBAR	0,0%	SI	SI	SI	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
PEDRO JOSÉ TRONCOSO BUSTOS	0,0%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
RENÉ IGNACIO GONZÁLEZ ENCINA	68,2%	SI	SI	NO	NO	NO	NO
RICARDO ADOLFO SILVA RIVERA	63,6%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
RICARDO ANDRÉS REYES BUSTAMANTE	65,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
KATHERINNE GABRIELA RAMOS MONTERO	81,8%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
RODRIGO ALEJANDRO BUSTOS MATUS	62,1%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
RODRIGO ALEJANDRO PIÑA FLORES	52,3%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
KRISTEL NICOLE RÜTH ROJAS	78,8%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
RODRIGO FERNANDO AGUIRRE MOYANO	59,1%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
ROLANDO RODRIGO SOTO JOHNSON	62,1%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
ROSA IRENE ROJAS JORQUERA	0,0%	SI	SI	NO ⁽³⁾	NO	NO	NO
ROSSE MERIE MUÑOZ BRIONES	58,5%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
RUDOLF CHESTER HELMICH CABEZAS	63,1%	SI	SI	NO	NO ⁽⁴⁾	NO ⁽⁵⁾	NO
MANUEL NICOLÁS DELGADO SUÁREZ	77,3%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
MAURICIO CLAUDIO ARIEL NAVARRETE INOSTROZA	71,2%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
SARA DEL PILAR QUERO BILBAO	59,1%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
SEBASTIÁN ANDRÉS REYES GARCÍA	61,5%	SI	SI	NO	NO	NO	NO
SEBASTIÁN ANTONIO MAUREIRA ROYO	70,8%	SI	SI	NO	SI	NO	NO
SILVIA CAROLINA VALDÉS VIDAL	69,7%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
SOFIA CACERES MORALES	56,1%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
SOFÍA IGNACIA GONZÁLEZ NÚÑEZ	63,1%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
SORAYA ALEJANDRA OPAZO NÚÑEZ	63,1%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
MURIEL DENEZ CONTRERAS ZARIEGO	71,2%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
TRIESTE BASILIO BASSI ROMERO	66,7%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
VALENTINA TAIS FIGUEROA RETAMAL	66,7%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
NATALIA BELÉN CUMMING VEGA	74,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
NICOLÁS IGNACIO FLORES CAMPOS	75,8%	SI	SI	SI	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
PAULINA ALEJANDRA DÍAZ FIGUEROA	75,8%	SI	SI	NO ⁽³⁾	NO ⁽⁴⁾	SI	NO
VICTORIA PAZ ESPINOZA PEÑA	66,7%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
VICTORIA RAYEN CANCINO TOBAR	70,8%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
VINKA CAROLAIN CANESSA MONTENEGRO	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
VIVIANA VALESCKA ESPINOZA RIVERA	63,6%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
WALTER ERIC AMMANN LATORRE	68,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
XIMENA ALEJANDRA ACUM ARAYA	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
VALERIA STEPHANIA ROSA MARTÍNEZ ARAVENA	72,7%	SI	SI	SI	SI	NO ⁽⁵⁾	NO

POSTULANTES	a)	b)	c)	d)	e)	f)	APROBADO/A
YASNA LORETO YÁÑEZ SALAZAR	62,1%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
YASNA PAZ ROCO GONZÁLEZ	61,5%	SI	SI	NO ⁽³⁾	NO	SI	NO
YENIFER DEL CARMEN TAPIA PERALTA	72,7%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
TOTAL POSTULACIONES					252		

NOTAS:

- (1) No presenta copia de certificado de título de Abogada/o otorgado por la Corte Suprema.
- (2) No presenta cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
- (3) No presenta certificado de antecedentes y/o éste tiene una antigüedad mayor a 30 días.
- (4) No presenta certificado de inhabilidad y/o éste tiene una antigüedad mayor a 30 días.
- (5) No presenta certificado de reclutamiento militar y/o éste tiene una antigüedad mayor a 30 días.

3. ETAPA N°2: EVALUACIÓN CURRICULAR

3.1 Documentos a Evaluar

Conforme Bases Código PSP 069/2021, en su punto 4.4.2. a fin de ponderar el resultado de la evaluación curricular es necesario que los postulantes presenten la siguiente documentación:

- a) Currículum Vitae de los cuales sólo serán considerados, para efecto de ponderación, los estudios de especialización, capacitación y experiencia que estén debidamente acreditados mediante certificados.
- b) Certificado de experiencia laboral en formato disponible en www.empleospublicos.cl requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- c) Fotocopia simple de certificados de estudios de especialización el que deberá tener directa relación al empleo que postula para efectos de ponderación. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.
- d) Fotocopia simple de Certificados de Capacitación realizada durante los últimos 5 años pertinentes al empleo que postula, el cual deberá indicar claramente la fecha de realización y horas cronológicas.

3.2 Tabla de Ponderación

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 letra b) de bases código PSP 069/2020. **Las 43 ponderaciones más altas podrían pasar a la siguiente etapa.**

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación en - Derechos Humanos. - Derechos de la infancia y adolescencia. - Derecho Penal - Derecho Procesal Penal - Derecho de Familia Acreditados mediante certificado respectivo.	Doctorado	Posee 1 o más Doctorado en materias señaladas.	6	
	Magíster	Posee 1 o más Magíster en materias señaladas.	5	
	Diplomados	Posee 1 o más Diplomados en materias señaladas.	4	
	Capacitación y Perfeccionamiento Acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas	Posee más 40 horas de capacitación en materias señaladas	3	
		Posee entre 24 a 40 horas de capacitación en materias señaladas	2	
		Posee menos de 24 horas de capacitación o bien, presenta capacitación en temáticas distintas a las solicitadas o no presenta documentos que acrediten capacitación	0	
Experiencia Laboral Acreditados mediante certificado respectivo.	Experiencia en Curaduría ad Litem de NNA	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	18	
		Posee de 1 a 3 años de experiencia profesional.	16	
		Posee menos de 2 años de experiencia profesional o bien, no acredita experiencia.	0	
	Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y Adolescentes	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	14	
		Posee de 1 a 3 años de experiencia profesional.	12	
		Posee menos de 1 año de experiencia profesional o bien, no acredita experiencia.	0	
	En litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia acreditados por Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial.	Posee más de 3 años de experiencia específica.	11	
		Posee de 1 a 3 años de experiencia específica.	10	
		Posee menos de 1 año de experiencia específica o bien, no acredita experiencia.	0	
	En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial.	Posee más de 3 años de experiencia específica.	9	
		Posee de 1 a 3 años de experiencia específica	8	
		Posee menos de 1 año de experiencia específica o bien, no acredita experiencia.	0	
	SUMATORIA MAXIMA PUNTAJE OBTENIDO			70

Las postulaciones que estén dentro de las **46 ponderaciones más altas** pasarán a la siguiente etapa.

En caso de que en la última posición existan más de una postulación con el mismo puntaje, se resolverá de acuerdo a los siguientes criterios de desigualdad:

- 1. Mayor puntaje en ítem "Experiencia en Curaduría ad Litem de NNA"
- 2. Mayor puntaje en ítem "Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes"
- 3. Mayor puntaje en ítem "En litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia acreditados por Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial."
- 4. Mayor puntaje en ítem "En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial."
- 5. Mayor puntaje en Prueba Técnica de Ingreso
- 6. Mayor puntaje en ítem "Magíster"
- 7. Mayor puntaje en ítem "Diploma"
- 8. Mayor puntaje en ítem "Capacitación"
- 9. Fecha más reciente en ítem "Experiencia en Curaduría ad Litem de NNA"
- 10. Fecha más reciente en ítem "Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes".
- 11. Fecha más reciente en ítem "Litigación".
- 12. Fecha más reciente en ítem "En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial".
- 13. Fecha más reciente de Doctorado/s.
- 14. Fecha más reciente de magíster/s acreditado/s.
- 15. Fecha más reciente de diplomado/s acreditado/s.
- 16. Fecha más reciente de cursos de capacitación acreditado/s.

En caso de que persista la paridad de uno o más postulaciones **en el lugar 46**, se aumentará el número de postulaciones preseleccionadas, considerando todas las postulaciones que mantuvieron la paridad.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente formula:

$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$

La determinación de la ponderación obtenida considera valores continuos de hasta dos decimales.

La **determinación de las postulaciones preseleccionadas, de acuerdo a los criterios descritos anteriormente, se realizará después de la instancia de apelación u observaciones a los resultados de la etapa de evaluación curricular, de acuerdo a lo contemplado en el punto “4.8 Observaciones al Proceso” de las bases del presente proceso. Este resultado se publicará como acta complementaria al Acta de evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del presente proceso.**

3.3 Evaluación Curricular

Los resultados de la evaluación fueron los siguientes:

RANKING	POSTULANTES	DOCTORADO/S	MAGÍSTER/S	DIPLOMADOS	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA CURADURÍA NNA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA NNA	EXPERIENCIA	COORDINACIÓN INTERSECTORIAL	PUNTAJE	PONDERACIÓN	APROBADA/O
1	CARLA ANDREA SALGADO BURGOS	0	5	0	3	18	14	11	9	60	85,71	SI
2	FERNANDA JAVIERA SALAZAR VÉLEZ	0	0	4	3	18	14	11	9	59	84,29	SI
3	GABRIELA PAOLA GALLEGOS OSSES	0	0	4	3	18	14	11	9	59	84,29	SI
4	MAKARENA DEL PILAR MENESES GARRAO	0	0	4	3	18	14	11	9	59	84,29	SI
5	PABLO ANÍBAL ANDRE TORO MUÑOZ	0	5	4	3	16	12	10	8	58	82,86	SI
6	PABLO ANDRÉS CIFUENTES CIFUENTES	0	0	4	3	16	14	11	9	57	81,43	SI
7	NADIA PAZ ARAYA BAZÁN	0	0	4	3	16	14	10	8	55	78,57	SI
8	ANDREW MICHAEL STAIG PIZARRO	0	0	4	3	16	12	11	8	54	77,14	SI
9	GONZALO ALEXIS BRIONES CANALES	0	0	4	3	16	12	11	8	54	77,14	SI
10	MATÍAS ALEJANDRO HENRÍQUEZ GANGAS	0	0	4	3	16	12	11	8	54	77,14	SI
11	MONSERRAT IGNACIA LEÓN HURTADO	0	0	4	0	16	14	11	9	54	77,14	SI
12	PAULINA ANDREA VILLARROEL GÓMEZ	0	0	0	2	18	14	11	9	54	77,14	SI
13	RODRIGO ALFONSO ESPINOZA VILLALOBOS	0	0	4	2	16	14	10	8	54	77,14	SI
14	SANDRA MACARENA MUÑOZ MONCADA	0	0	5	2	16	12	11	8	54	77,14	SI
15	CAROLINA DE LOURDES SÁNCHEZ LEAL	0	0	0	2	16	14	11	9	52	74,29	SI
16	JAVIER ALEJANDRO OYARZO GONZÁLEZ	0	0	0	0	18	14	11	9	52	74,29	SI
17	MARGARITA ANDREA AVENDAÑO TORO	0	0	4	2	16	12	10	8	52	74,29	SI
18	OSCAR DIEGO ROJAS PEÑALOZA	0	0	4	2	16	12	10	8	52	74,29	SI
19	SANDRA IVANIA CUEVAS GUERRERO	0	5	0	0	16	12	11	8	52	74,29	SI
20	VALESKA NOEMÍ MOYANO DÍAZ	0	0	0	0	18	14	11	9	52	74,29	SI
21	CARLOS GASTÓN ESPINOZA VALENZUELA	0	0	4	0	16	12	11	8	51	72,86	SI
22	LORETO ANDREA FARFÁN RETAMAL	0	0	4	0	16	12	11	8	51	72,86	SI
23	MACARENA PAZ FERNÁNDEZ ROCA	0	0	0	3	16	14	10	8	51	72,86	SI
24	NATALIA PAZ DE JESUS CONCHA MENDIBURU	0	0	4	0	16	12	11	8	51	72,86	SI
25	CATALINA OLIVIA HIDALGO SEGUEL	0	0	4	0	16	12	10	8	50	71,43	SI
26	CLAUDIA NICOLE ESPINOZA PINILLA	0	0	0	2	16	14	10	8	50	71,43	SI
27	EDUARDO ESTEBAN VALENZUELA REBOLLEDO	0	0	0	3	16	12	11	8	50	71,43	SI
28	FELIPE MATÍAS TOLEDO GALAZ	0	0	4	0	16	12	10	8	50	71,43	SI
29	MARÍA FERNANDA CÉSPEDES BARRIOS	0	0	0	0	16	14	11	9	50	71,43	SI
30	ROCÍO FERNANDA HENRÍQUEZ QUEVEDO	0	0	4	0	16	12	10	8	50	71,43	SI
31	PABLO ANDRÉS CONTARDO OPITZ	0	0	0	0	16	12	11	8	47	67,14	SI
32	FRANCISCA ANDREA VALDÉS VERA	0	0	0	0	16	12	10	8	46	65,71	SI
33	JOSÉ ALEJANDRO MÁRQUEZ MARÍN	0	0	0	0	16	12	10	8	46	65,71	SI
34	MARCELO ALEJANDRO FISCHER ZAMBRANO	0	0	4	3	0	12	11	9	39	55,71	SI
35	IVÁN ANDRÉS CAMPOS BUSTOS	0	0	0	3	0	12	10	8	33	47,14	SI
36	MISAELE ALEJANDRO SALAZAR SÁEZ	0	0	0	0	0	14	10	8	32	45,71	SI
37	CARLOS PATRICIO MORENO ARRIAGADA	0	0	0	0	0	12	10	8	30	42,86	SI
38	MARÍA FERNANDA MUÑOZ RAMÍREZ	0	5	4	0	0	0	11	9	29	41,43	SI
39	GONZALO MATÍAS FAÚNDEZ CARVAJAL	0	0	4	3	0	0	10	8	25	35,71	SI
40	MARÍA LORETO SCROFFT VERGARA	0	0	4	2	0	0	11	8	25	35,71	SI
41	CAROLINA ANDREA ÁLVAREZ VALENCIA	0	0	4	0	0	0	11	9	24	34,29	SI
42	MONSERRATT DE LOS ANGELES GAJARDO CELIS	0	0	4	0	0	0	11	9	24	34,29	SI

RANKING	POSTULANTES	DOCTORADO/S	MAGÍSTER/S	DIPLOMADOS	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA CURADURÍA NNA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA NNA	EXPERIENCIA	COORDINACIÓN INTERSECTORIAL	PUNTAJE	PONDERACIÓN	APROBADA/O
43	MARÍA FERNANDA ANDINO MIRANDA	0	0	4	0	0	0	11	9	24	34,29	SI
44	EVELYN CATALINA DÍAZ RETAMAL	0	0	0	3	0	0	11	9	23	32,86	SI
45	IRENE ANDREA MUÑOZ VILCHES	0	0	4	0	0	0	11	8	23	32,86	SI
46	ESTEFANÍA ANDREA HUNRICHSE ANDRADE	0	5	0	3	0	0	11	0	19	27,14	NO
47	ESTEFANÍA ALEJANDRA APABLAZA JADUE	0	0	4	3	0	0	11	0	18	25,71	NO
48	FLORENCIA CANCINO GONZÁLEZ	0	0	4	3	0	0	11	0	18	25,71	NO
49	XIMENA ALEJANDRA MUÑOZ PÉREZ	0	0	4	0	0	0	11	0	15	21,43	NO
50	INGRID PATRICIA ESCOBAR DÍAZ	0	0	0	2	0	0	11	0	13	18,57	NO
51	BLANCA ESTHER ALLISSON EVA GALLEGOS JARAMILLO	0	0	4	3	0	0	0	0	7	10,00	NO
52	CAROLINA ANDREA MUÑOZ SALAZAR	0	0	4	3	0	0	0	0	7	10,00	NO
53	CRISTIAN EDUARDO DURÁN PEREIRA	0	0	4	0	0	0	0	0	4	5,71	NO
54	JOAQUÍN IGNACIO FUENTE-ALBA SÓLO DE ZALDÍVAR	0	0	4	0	0	0	0	0	4	5,71	NO
55	TATIANA JAVIERA ACEVEDO LABBÉ	0	0	4	0	0	0	0	0	4	5,71	NO
56	VERÓNICA CECILIA DEL PILAR GARCÍA MUÑOZ	0	0	4	0	0	0	0	0	4	5,71	NO

4. EVALUACIÓN INTEGRAL

Evaluación realizada en forma individual con fecha 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26 y 27 de agosto de 2021, por el comité de selección integrado por:

- **Vicente Jalilie González**, Coordinador PMA Región del Maule.
- **Felipe Davegno Constanzo**, Psicólogo del Departamento de RRHH.

La evaluación de apreciación global arrojó los siguientes resultados:

POSTULANTES	TOTAL	PONDERACIÓN	APROBADA/O
MATÍAS ALEJANDRO HENRÍQUEZ GANGAS	54	90,00	SI
NATALIA PAZ DE JESUS CONCHA MENDIBURU	50	83,33	SI
MACARENA PAZ FERNÁNDEZ ROCA	48	80,00	SI
ESTEFANÍA ANDREA HUNRICHSE ANDRADE	48	80,00	SI
CARLOS PATRICIO MORENO ARRIAGADA	46	76,67	SI
LORETO ANDREA FARFÁN RETAMAL	46	76,67	SI
EVELYN CATALINA DÍAZ RETAMAL	46	76,67	SI
ROCÍO FERNANDA HENRÍQUEZ QUEVEDO	44	73,33	SI
PABLO ANDRÉS CIFUENTES CIFUENTES	44	73,33	SI
SANDRA MACARENA MUÑOZ MONCADA	44	73,33	SI
FERNANDA JAVIERA SALAZAR VÉLEZ	42	70,00	SI
IVÁN ANDRÉS CAMPOS BUSTOS	42	70,00	SI
CLAUDIA NICOLE ESPINOZA PINILLA	42	70,00	SI
PABLO ANDRÉS CONTARDO OPITZ	42	70,00	SI
CAROLINA ANDREA ÁLVAREZ VALENCIA	30	50,00	NO
VALESKA NOEMÍ MOYANO DÍAZ	30	50,00	NO
SANDRA IVANIA CUEVAS GUERRERO	30	50,00	NO
FELIPE MATÍAS TOLEDO GALAZ	26	43,33	NO
MONSERRAT IGNACIA LEÓN HURTADO	26	43,33	NO

POSTULANTES	TOTAL	PONDERACIÓN	APROGADO/A
MARÍA LORETO SCROFFT VERGARA	24	40,00	NO
GABRIELA PAOLA GALLEGOS OSSES	24	40,00	NO
RODRIGO ALFONSO ESPINOZA VILLALOBOS	22	36,67	NO
MARCELO ALEJANDRO FISCHER ZAMBRANO	20	33,33	NO
CATALINA OLIVIA HIDALGO SEGUEL	20	33,33	NO
MAKARENA DEL PILAR MENESES GARRAO	20	33,33	NO
MARÍA FERNANDA CÉSPEDES BARRIOS	18	30,00	NO
EDUARDO ESTEBAN VALENZUELA REBOLLEDO	18	30,00	NO
ANDREW MICHAEL STAIG PIZARRO	18	30,00	NO
IRENE ANDREA MUÑOZ VILCHES	17	28,33	NO
MONSERRATT DE LOS ANGELES GAJARDO CELIS	17	28,33	NO
JOSÉ ALEJANDRO MÁRQUEZ MARÍN	17	28,33	NO
OSCAR DIEGO ROJAS PEÑALOZA	17	28,33	NO
MARÍA FERNANDA MUÑOZ RAMÍREZ	15	25,00	NO
CARLA ANDREA SALGADO BURGOS	14	23,33	NO
GONZALO MATÍAS FAÚNDEZ CARVAJAL	13	21,67	NO
FRANCISCA ANDREA VALDÉS VERA	13	21,67	NO
CARLOS GASTÓN ESPINOZA VALENZUELA	13	21,67	NO
JAVIER ALEJANDRO OYARZO GONZÁLEZ	12	20,00	NO
NADIA PAZ ARAYA BAZÁN	10	16,67	NO
MISAEAL ALEJANDRO SALAZAR SÁEZ	9	15,00	NO
GONZALO ALEXIS BRIONES CANALES	8	13,33	NO
MARÍA FERNANDA ANDINO MIRANDA (*)	0	0,00	NO
MARGARITA ANDREA AVENDAÑO TORO (*)	0	0,00	NO
CAROLINA DE LOURDES SÁNCHEZ LEAL (*)	0	0,00	NO
PAULINA ANDREA VILLARROEL GÓMEZ (*)	0	0,00	NO
PABLO ANÍBAL ANDRE TORO MUÑOZ (*)	0	0,00	NO

(*) Postulante no se presenta a evaluación.

5. NOMINA POSTULANTES IDÓNEOS PARA OCUPAR EMPLEO

Las etapas del presente proceso de selección público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en bases PSP 069/2021 aprobadas por Resolución Exenta N°1774/2021.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente proceso de selección público, el comité recomienda a las/os siguientes postulantes para ocupar uno de los 23 empleos de Abogada/o para el Programa Mi Abogado Región del Maule:

1. Matías Alejandro Henríquez Gangas
2. Natalia Paz De Jesus Concha Mendiburu
3. Macarena Paz Fernández Roca
4. Estefanía Andrea Hunrichse Andrade
5. Carlos Patricio Moreno Arriagada
6. Loreto Andrea Farfán Retamal
7. Evelyn Catalina Díaz Retamal
8. Rocío Fernanda Henríquez Quevedo
9. Pablo Andrés Cifuentes Cifuentes
10. Sandra Macarena Muñoz Moncada
11. Fernanda Javiera Salazar Vélez
12. Iván Andrés Campos Bustos
13. Claudia Nicole Espinoza Pinilla
14. Pablo Andrés Contardo Opitz

Evelyn Tapia Fernández
Jefa de Departamento de Recursos Humanos

FDC